Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) Garantías de asistencia

1.1. Asistencia médica

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria
- España ..... **1.500 €**
- Europa ..... **6.000 €**

1.1.5. Gastos odontológicos urgentes ..... **100 €**

1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos .. **ilimitado**

1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2) ..... **ilimitado**

1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido ..... **ilimitado**

1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar ..... **ilimitado**

1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 3 días ..... **ilimitado**

1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (55 euros/día) ..... **770 €**

1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días ..... **ilimitado**
- 1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (25 €/día) ..... **250 €**

1.1.40. Servicio de intérprete en el extranjero ..... **incluido**

1.1.41. Servicio de información ..... **incluido**

1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero ..... **3.000 €**

1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual ..... **100 €**

1.1.59. Gastos de transporte hasta el alojamiento en destino ..... **50 €**

1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (55 euros/día) ..... **770 €**

1.1.84. Regreso anticipado por cierre de fronteras en destino debido a covid-19 ..... **ilimitado**

2) Garantías de equipajes

2.1. Pérdidas materiales ..... **500 €**

2.3. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje (a partir de 12 horas) ..... **100 €**

2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje ..... **125 €**

2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados ..... **incluido**

6) Responsabilidad Civil

6.1. Responsabilidad Civil privada ..... **60.000 €**

6.2. Responsabilidad civil del profesor o tutor ..... **60.000 €**

Los mejores servicios incluidos

Telemedicina

TRAVELER DOCTOR

servihelp

servisuccess

serviclaims

serviassist

Franquicia kilométrica

Las prestaciones amparadas por esta póliza, serán de aplicación cuando el Asegurado se halle fuera del término municipal donde tuviera fijada su residencia habitual, y finalizarán en el instante en que el Asegurado haya regresado a su domicilio habitual. No obstante, si el Asegurado fuera ingresado en un centro sanitario o hospitalario situado como máximo a 20 Km de distancia de su domicilio, la garantía establecida en el artículo 1.1.1. ASISTENCIA MÉDICA Y SANITARIA quedará limitada a una primera asistencia de urgencias o primera visita ambulatoria hasta lograr la estabilización del enfermo y dentro de las primeras 24 horas de su ingreso.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, se hace constar que en caso de que el domicilio del Asegurado se encuentre a una distancia inferior a 20Km del destino del viaje (15 km en islas), si el Asegurado precisara asistencia médica y sanitaria, a consecuencia de un accidente producido por la práctica de las actividades definidas en el apartado "ACTIVIDADES CUBIERTAS" y fuera trasladado a un centro médico u hospital situado a menos de 25 km de su domicilio habitual, habrá cobertura hasta los límites expresados en las Condiciones Particulares de la póliza, quedando expresamente excluidos otros servicios médicos que no sean los de urgencia.

No olvides que...

- Primas no válidas para viajes de crucero.
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Cobertura de anulación por enfermedades preexistentes sin agudizaciones en los 30 días previos a la contratación de la póliza.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.
- Precios válidos hasta el 31/01/2025.

mana

El seguro que usted ha contratado se distribuye por la entidad aseguradora WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, a través de la agencia de suscripción Mana Underwriting, S.L.U., y bajo la mediación de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros y reaseguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541 y RJ-0070. R.C. y capacidad financiera suficiente según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U., cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., y a Mana Underwriting, S.L.U. que, como agencia de suscripción, y SERVISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. como tramitadora de los siniestros, actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.com. Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en: https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad

© INTERMUNDIAL XXI S.L.U. Todos los derechos reservados

Una compañía de ATLANTIGO